

Castro, Marlen, “\$77 millones, las pérdidas de Luismin a 35 días del bloqueo, pero sigue aquí”, *La Jornada Guerrero*, Guerrero, 12 de febrero, 2007.

**Dirección electrónica:**

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2007/02/12/index.php?section=sociedad&article=006n1soc>

Al cumplirse hoy 35 días del bloqueo a la mina Los Filos, que mantienen ejidatarios de Carrizalillo en demanda de un nuevo convenio de ocupación de 700 hectáreas, las pérdidas del corporativo trasnacional Luismin suman 77 millones de pesos, pues cada día sin actividad representa un déficit de 2 millones 200 mil, según informaron representantes de la empresa al secretario de Desarrollo Económico, Jorge Peña Soberanis, los primeros días del movimiento. Sin embargo, la empresa no ha cumplido la amenaza de retirarse a otra entidad.

En tanto, las posiciones entre los dos grupos de ejidatarios de Carrizalillo, a favor y en contra del bloqueo, se han polarizado al transcurrir más días. La situación se definirá el próximo sábado 17 de febrero, fecha de la segunda convocatoria de asamblea, citada por el comisariado ejidal para votar una alternativa de lucha al bloqueo, la que consiste en demandar ante el Tribunal Unitario Agrario la revisión de los convenios de ocupación celebrados entre el ejido y la empresa minera.

“Iremos y cancelaremos esa asamblea por mayoría si en el transcurso de la semana la Procuraduría Agraria no ha emitido la convocatoria para el cambio de autoridades”, advirtió el ejidatario Roberto Guzmán Montiel.

Los pobladores que comenzaron el bloqueo el 8 de enero, aglutinados en el Comité de Solidaridad en Defensa de las Tierras de Carrizalillo, liderados por Guzmán Montiel, solicitaron hace 20 días el cambio de autoridades ejidales, por lo que están a la espera de que la Procuraduría Agraria (PA) emita la convocatoria correspondiente.

Por su parte, el comisariado, encabezado por Fernando Peña Celso, contrario al bloqueo convocó a una asamblea el 8 de febrero, en la que se sometería a votación acudir ante el Tribunal Unitario Agrario a solicitar la revisión de los convenios de ocupación celebrados entre el ejido y la compañía minera, pero se suspendió por falta de quórum, porque sólo asistieron 31 de los 142 ejidatarios activos.

Roberto Guzmán, integrante del Comité de Solidaridad en Defensa de las Tierras de Carrizalillo, localizado vía telefónica por medio de la caseta del pueblo, explicó que los ejidatarios que solicitaron el cambio de autoridades esperan que en el transcurso de la semana se emita la convocatoria para ello, pero si esto no ocurre –que creen lo más probable– no tendrán otro recurso que asistir a la asamblea del 17 de febrero para cancelarla.

Dijo que la Procuraduría Agraria “le está haciendo mucho al cuento para emitir la convocatoria, diciendo que faltan un sinfín de requisitos: firmas, documentos”.

Abimael Bravo Catalán, asesor jurídico del comisariado ejidal, quien también es originario de Carrizalillo pero tiene su domicilio en esta capital, informó que durante estos días afinaron los términos de la demanda ante el Tribunal Unitario Agrario, y acordaron que exigirán la nulidad de los convenios de ocupación de tierras celebrados entre el ejido y la empresa.

La demanda se presentará, dijo, después del 17 de febrero, día de la segunda convocatoria de la asamblea ejidal, en la que si no asisten los ejidatarios que mantienen el bloqueo, de acuerdo con la ley agraria se darán como válidos los acuerdos que ahí se tomen.